

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Aquí Se Habla Derecho :

Reclamación de pago: Aquí Se Habla Derecho

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Alexandra Fira), por importe de **500,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Inv 00007, de fecha 20 - 07 - 2023 por importe de 500,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES55 2100 5485 0902 0014 1349 y nos envía el justificante de pago al mail alexandramfira@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Alexandra Fira**